

Censo Económico Nacional | Urbano Colombia 2024



Cuestionario Especializado del Sector Construcción



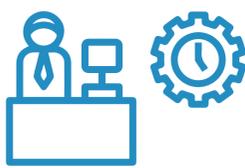
Módulo II. Personal ocupado



¡Recuerde!

Toda esta información corresponde al período de referencia de 2023.

1.



En este módulo se recoge información del número promedio de ocupados, así como los costos y gastos asociados al personal ocupado de acuerdo con sus roles, tipo de vinculación y sexo (hombres y mujeres).

2.

¿Quién lo diligencia?

- Persona del área contable
- Persona del área financiera
- Persona del área gestión humana/talento humano

3.

¿Cómo está conformado el módulo?

Numeral del módulo	¿Qué información previa se necesita?
1. Número promedio de personas ocupadas	Promedio de personas ocupadas en producción o en operación en Colombia por rol, tipo de contratación y sexo (hombre o mujer) en el periodo de referencia.
2. Costos y gastos causados por el personal ocupado	Costos y gastos en pesos de sueldos y salarios, prestaciones sociales, pagos a salud, pagos a pensión y ARL causados por el personal ocupado. Esta información se debe desagregar por rol, tipo de vinculación y sexo (hombre o mujer).

4.

- Toda la información solicitada en unidades monetarias **debe corresponder a pesos colombianos**. No registrar esta información en miles, millones o cientos de millones.

Por ejemplo:

Si va a registrar seiscientos millones de pesos, el valor a registrar es 600.000.000.

No registrar en:	
Miles de pesos	600.000
Millones de pesos	600
Cientos millones de pesos	6
Miles de millones de pesos	0,6

- El pago de sueldos y salarios (numeral 2) se verifica a través del cálculo de **salario per cápita mensual promedio**, que debe ser **mayor al Salario Mínimo Mensual Legal Vigente** del año de referencia.
- El total del número promedio de personas ocupadas y el total de pagos por sueldos y salarios, prestaciones sociales, salud, pensión y ARL de **directivos, empleados de administración, contable y de ventas debe ser diferente de cero (0)**.
- El total del número promedio de personas ocupadas y el total de pago por sueldos y salarios, prestaciones sociales, salud, pensión y ARL de **personal vinculado que trabaja en obra debe ser diferente de cero (0)**.
- Para calcular el número promedio de ocupados, siga estos pasos:
 - a. Agrupe las personas por tipo de vinculación, rol y sexo que trabajaron el mismo número de días.
 - b. Aplique la siguiente fórmula para cada una de las agrupaciones obtenidas:

$$\frac{(\text{Número de personas} \times \text{Número de días trabajados en el año})}{360 \text{ días}}$$
 - c. Sume el resultado del cálculo de las agrupaciones realizadas por cada tipo de vinculación, rol y sexo.
 - d. Registre en el cuestionario el resultado de la suma del paso c. en números enteros. Cuando la parte decimal sea superior o igual a 0.5, aproxime al número mayor; por el contrario, si la parte decimal es menor a 0.5, aproxime al número inferior.
- Si tiene dudas sobre el diligenciamiento de este módulo, consulte la **sección 4.2.2. del Manual de Diligenciamiento**.

Si la persona que diligencia tiene alguna duda, puede consultar al personal DANE asignado para el acompañamiento de la unidad económica.